

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
"JORXADY S. A." PARA LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS.**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2007

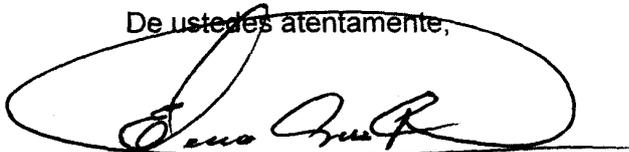
Señores accionistas.

Como Comisario de la Compañía, elegido por la junta General de Accionistas, informo por la presente que he examinado los libros y las cuentas de "JORXADY S. A." correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2006, habiendo obtenido toda la información y explicaciones necesarias para certificar como en efecto lo hago.

Que el Balance General, preparado por la compañía y legalizado con mi firma, presenta el Estado de Situación del ejercicio que termino en la fecha indicada.

Pues dicho estado Financiero ha sido elaborado en conformidad con los principios generalmente aceptados en Contabilidad.

De ustedes atentamente,



Sra. Elena Cruz.
COMISARIO

